

LAS RELACIONES DE CRISTÓBAL COLÓN CON LOS INDIOS ANTILLANOS

Luis J. Ramos Gómez

Cuando Cristóbal Colón defendía su tesis de que era factible alcanzar el extremo asiático navegando hacia el poniente, no solo pensaba en una ruta, sino también en mercados, productos y, sobre todo, en hombres pertenecientes a sociedades estatales. Ciertamente no puede ser vista como una unidad, sino como una sucesión de etapas caracterizadas por rasgos que en ocasiones se heredaban del momento anterior y que se podían transmitir al siguiente. Este proceso es el que vamos a analizar en las siguientes páginas, basándonos para ello en la documentación del momento.

EL “PRIMER VIAJE”: DE OCTUBRE DE 1492 A ENERO DE 1493

El papel de los indios apresados

Según es creencia generalizada -aunque errada-, desde el primer momento Colón valoró positivamente la navegabilidad de las canoas antillanas¹ y creyó que quienes las tripulaban podían guiarle por aquellas aguas; y con ese presunto fin, en Guanahaní primero y en otros lugares después, capturó a algunos de sus habitantes. Aunque el Almirante indicará que esa tarea la desarrollaron los indios perfectamente,² la realidad fue muy distinta, pues una cuidadosa lectura de los textos demuestra que navegó o por sus intuiciones y deducciones, o por las informaciones transmitidas por otros españoles que habían recorrido la zona bien en canoa bien en *La Pinta*.³ Para nosotros, Colón deslizó esa idea de los buenos informes geográficos que le daban los indios para poder poner en su boca referencias a espacios. Por él conocidos y a gentes como las que quería localizar.⁴

Sin embargo, los indios apresados sí desarrollaron otras funciones inicialmente no previstas. La primera fue la de intérpretes, que se basó en el hecho de que no había “muchas diversidades en la lengua de unos a otros, [...] que todos se entienden”,⁵ ciertamente esta labor la efectuaron con las dificultades que podemos imaginar, y no solo en cuanto a las palabras, sino sobre todo en cuanto a los conceptos manejados, como reconoce Colón en diversas ocasiones. La segunda fue la de actuar como introductores de los españoles, incluso evitando la huida de los isleños con los que se entraba en contacto; esta última operación la comenzaron a realizar los de San Salvador el 29 de octubre en la primera estancia en el cubano Río de Mares, continuándola posteriormente ellos o los nuevos capturados.⁶

La adscripción de los isleños

Las relaciones entre Colón y los isleños tuvieron un ángulo político desde que el Almirante llegó a Guanahaní y les describió como gentes poco estructuradas y no sujetas a ningún poder estatal, creyendo que se les salteaba desde Tierra Firme, sin duda por parte del Gran Khan. Teniendo en cuenta estas características de los locales y siguiendo las pautas experimentadas en la conquista de Canarias, Colón tenía dos vías para incorporar a Castilla a los habitantes de aquel espacio: la del pacto y la de la conquista.

La primera consistía en reconocer la libertad de quienes se sometiesen a los reyes y tuviesen voluntad de aceptar el cristianismo; esta opción parecía de fácil aplicación en el espacio antillano si atendemos a lo que repetidamente dijo Colón, quien indudablemente estaba condicionado por la posibilidad de que se le apartase de la cabeza de tan lejana empresa si esta era problemática. Por esta razón, y sin más causa que la de la presunción, el mismo 12 de octubre escribe que los indios “era gente que mejor se libraría y convertiría a nuestra Sancta Fe con amor que no por fuerça”, lo que a su entender se confirmó de inmediato porque, tras obsequiarles, dice que “quedaron tanto nuestros que era maravilla”; a ello hay que añadir la referencia a la segunda parte del supuesto, que se concreta en la siguiente frase: creo “que ligeramente se harían cristianos, que me pareció que ninguna secta tenían”. Esta actitud colombina hacia los antillanos no fue cosa de un día, pues la repitió -bien que con algún altibajo- a lo largo de su periplo, siendo concluyente lo que se escribe en el Diario de 18 de diciembre: “tenía ya aquellas gentes por de los reyes de Castilla, [...y] por la muestra que dan [al adorar una cruz], espera en nuestro Señor [... que todas aquellas islas han de ser [de] cristianos”.⁷

A pesar de que la sumisión a Castilla y la aceptación del cristianismo debería haberles supuesto a los antillanos la consideración de súbditos libres, Colón no pensó en esa contrapartida, ya que le pareció prioritario la rentabilidad de la empresa. Y por eso, el 14 de octubre les decía a los Reyes Católicos que “cuando mandaren, puédenlos todos llevar a Castilla o tenellos en la misma isla cautivos, porque con cincuenta hombres los ternán todos sojuzgados y los harán hazer todo lo que quisieren”, tarea que facilitarían aquellos que tomaba no para que sirviesen de guías, sino para “les llevar [a Castilla] y deprender nuestra fabla y volvellos salvo[s]”.⁸ La captura de gentes para que sirviesen de lenguas entre amos y siervos en esas futuras relaciones, no se circunscribió a San Salvador, pues también fue ese el fin de la toma de antillanos el 11 y 12 de noviembre en el Río de Mares cubano,⁹ y secundariamente en la dominicana Bahía de Samaná el 13 de enero, a punto de afrontar la travesía del Atlántico.

Aunque Colón había optado por una adscripción pacífica, no descartó la posibilidad de la conquista armada, que pintó muy fácil por la desnudez y poco desarrollo de las armas de los isleños, a quienes también tildó de cobardes;¹⁰ pero no todos lo eran, pues los lugareños temían a los hombres de camy, cavila, caniba, canima o carib, que al principio de su periplo pensó Colón que podían ser guerreros del Gran Khan. La amenaza que significaba para sus intereses el dejar en pie la existencia de gentes bélicamente peligrosas, fue paliada por Colón casi al final del costeo de La Española, cuando aprovechó la victoria de siete de sus hombres sobre más de medio centenar de ciguayos de la bahía de Samaná para decir que si estos no eran caribes, “al menos deben ser fronteros y de las mismas costumbres y gente sin miedo, no como los otros de las otras islas, que son cobardes y sin armas”.¹¹ Evidentemente Colón probaba con hechos la viabilidad de la conquista armada, ya que siete de sus hombres habían conseguido derrotar a más de cincuenta caribes o gentes semejantes, es decir, a los mejores guerreros de la zona, a quienes todos temían.¹²

La relación con las autoridades sociopolíticas antillanas

El retrato que Colón iba haciendo de los antillanos se complementó con un nuevo rasgo el cuatro de noviembre, en su segunda estancia en el cubano Puerto de Mares y tras habersele hundido la supuesta promesa de la isla de Cuba; efectivamente, en ese día Las Casas recoge las siguientes palabras textuales del Almirante: “esta gente es muy mansa y muy temerosa,

desnuda como dicho tengo, sin armas y sin ley”.¹³ “Sin ley”, es decir, sin organización política. Pero, ¿era eso cierto?

Desde que Colón puso pie en San Salvador comenzó a buscar reyes que gobernarán estados, comerciaban y viviesen en ciudades, y por ellos preguntó a los antillanos; lógicamente, en sus contestaciones, estos se refirieron a sus autoridades políticas, de cuyas características Colón se quedó con las relativas a los objetos de oro que llevaban “en los brazos en manillas, y a las piernas, y a las orejas, y al nariz, y al pescuezo”,¹⁴ es decir, con los elementos de ornato y símbolos de poder de los dirigentes locales. Ciertamente los españoles entraron en contacto con estos caciques en su recorrido por Las Lacayas y Cuba,¹⁵ pero no se les tuvo en cuenta dado el contraste con los señores de los grupos que tenía la esperanza de localizar.

El tiempo jugaba en contra de Colón, quien debía volver a España no solo con el hallazgo de esas gentes y con meras tomas de posesión ritualizadas, ya que necesitaba de algo más concreto, como era la adscripción -todo lo irreal que queramos- de los señores locales. Evidentemente el primer paso que debía dar era el de reconocer su existencia, y así lo hizo el 16 de diciembre en el haitiano Port de Paix, cuando el Diario habla del “rey d’ellos”, un cacique que controlaba un espacio que desconocemos, se acompañaba de “un ayo viejo y otros consejeros” y sus súbditos “le hacían acatamiento”; a estos datos hemos de sumar los que se nos proporcionan el día 18 sobre la existencia de caciques subordinados -el señor del poblado-, de una línea de sucesión -un hijo y un hermano-¹⁶ y de un tratamiento diferenciado según el rango, claramente perceptible en cuanto al transporte -en andas, a hombros o del brazo-. Por primera vez Colón reconoce que está ante unas sociedades de rango, de un nivel sociopolítico de jefatura.

El 18 de diciembre selló Colón una alianza con este cacique, que presenta como una adscripción pacífica efectiva, y que sin duda se fundamentó en el ofrecimiento de apoyo de las armas españolas -cuya potencia demostró- en posibles conflictos de los locales con las gentes de la frontera Isla de La Tortuga, con los “de Caniba”, o con otros grupos rivales. Como muestra de esta relación, ese día el cacique entregó a Colón “un cinto, que es propio como los de Castilla en la hechura, salvo que es de otra obra [...] y dos pedazos de oro labrado, que eran muy delgados” y que seguramente llevaba al cuello; el primer objeto era un símbolo de paz o alianza¹⁷ y el segundo un emblema de poder de los dirigentes antillanos,¹⁸ entregas a las cuales Colón correspondió con otros objetos que para los isleños debieron tener el mismo significado.¹⁹

Del tipo de pacto pretendido por Colón es buena muestra que le hablase al cacique de la potencia de los reyes de Castilla y que le mostrase su imagen y “las banderas reales y las otras de la cruz”, es decir, los símbolos del poder real y del cristianismo. El reconocimiento de esos elementos por el señor local -elevado nada menos que a la categoría de “rey de aquella isla Española”-, fue presentado por el Almirante como un inicial sometimiento de aquel a los Reyes Católicos y como una predisposición al cristianismo, los dos pilares en los que se sustentaba la adscripción por vía de pacto; pero no quedó ahí la cosa, pues el acto culminó cuando el cacique le “dixo que si me compliese algo de aquí, que toda la isla estaba a mi mandar” y sus gentes adoraron la cruz que se habían plantado en la plaza del poblado. Como vemos, un éxito pleno por parte de Colón.

El siguiente pacto lo selló el Almirante en la Bahía de la Navidad con Guacanagarí, el cacique de Marién, y en su articulación aparecen los mismos objetos que en Port de Paix (22 y

26 de diciembre) y una línea de sucesión parecida (27 de diciembre), de la misma forma que también se citan las agresiones de “los de Caniba” y la demostración que hicieron los españoles de la potencia de sus armas (26 de diciembre). Sin embargo, y a pesar de lo que desliza Colón, en esta ocasión el pacto tuvo un carácter muy distinto, pues no hubo tal sumisión o subordinación a Castilla por parte del cacique, sino una alianza al modo antillano entre Guacanagarí y Colón, que quedaban como aliados a un mismo nivel o *guatiaos*, hecho que refleja el Almirante al decir que “se preciaba de me llamar y tener por hermano”.²⁰ En consecuencia, los hombres que Colón dejaba en la fortaleza de la Bahía de La Navidad no quedaban como superiores o como ocupantes, sino como gentes adscritas y subordinadas a Guacanagarí,²¹ sin duda con la función de defender su territorio.

Pero no era solo eso lo que pretendía el cacique, ya que también quiso fundamentar en esos hombres y armas una ampliación de su zona de influencia, y a tal fin convocó a una serie de señores para sellar con ellos y con Colón una alianza expansiva. Este segundo pacto en parte se frustró al confirmarse el 30 de diciembre que la desaparecida carabela Pinta estaba en las proximidades del cacicazgo y que, por tanto, sus tripulantes podían haber sellado alguna alianza con señores rivales; quizá por eso, de los cinco caciques presentes solo dos entregaron a Colón “dos grandes plastas de oro, cada uno la suya”, como signo de la nueva articulación establecida.²²

Si con esa alianza Guacanagarí pretendía garantizarse la defensa y sentar las bases para su expansión, ¿qué era lo que buscaba Colón? Indudablemente sus fines eran distintos a los del cacique, pues lo que él quería era que los hombres que estaba obligado a dejar le preparasen el terreno para cuando retornase, y por eso les encargó que aprendiesen las costumbres y la lengua de los antillanos,²³ que recabasen noticias de la tierra, y localizasen las minas de oro y un lugar próximo a ellas donde asentarse.²⁴ De todo lo ordenado, tienen particular importancia estos dos últimos puntos, ya que a los que allí quedaban se les estaba mandando que rompiesen los límites del cacicazgo de Guacanagarí por el este, de donde provenía el oro, es decir, que irrumpiesen en los espacios de otros señores, quizá rivales del de Marién.²⁵

EL “SEGUNDO VIAJE”: DE NOVIEMBRE DE 1493 A JUNIO DE 1496

La imagen que Colón había fabricado de los antillanos y la actitud en España de los que había llevado el Almirante a su retorno del ‘primer viaje’,²⁶ había hecho creer que los habitantes de las islas rápidamente se cristianizarían y se acomodarían a las costumbres españolas, y así se recoge en las instrucciones de 29 de mayo de 1493 para el “segundo viaje”.²⁷ La cristianización de los antillanos sería responsabilidad de los religiosos que iban en la expedición, que actuarían “por mano e yndustria de los yndios que acá vinieron”, que sabrían ya “mucho de nuestra lengua”, acelerándose la aculturación de los indígenas al establecerse con ellos una relación de “mucha convesaçión y familiaridad”, que iría acompañada de buen tratamiento y de honras.²⁸

De la vieja a la nueva realidad: el descubrimiento de lo ocurrido en La Navidad

Tras el sobresalto del encuentro con los caribes en las Antillas Menores, y a quienes pensó convertir en esclavos, Colón se dirigió a La Española. A su llegada en noviembre de 1493, su primera acción estuvo en la línea de las instrucciones dadas, y por ello liberó, cargado de presentes, al único indio ciguayo sobreviviente de los tomados en el ‘primer viaje’; la idea era “que induciese a todos los indios de su tierra, que era la provincia de Samaná [...] al amor de los cristianos y contase la grandeza de los Reyes de Castilla y las grandes cosas de aquellos

reinos”,²⁹ para preparar su captación. Pero poco duró la fe en esa línea de actuación, pues finalizó casi inmediatamente al descubrirse lo ocurrido en La Navidad.

Si la situación real de los españoles allí dejados en el ‘primer viaje’ era ya de por sí problemática, empeoró por su desunión y rivalidades internas, y también por su comportamiento con los antillanos locales, ya que no ajustaron sus maneras ni a su situación real ni a las normas del grupo al que habían quedado ligados. Así, un buen número de españoles convivió con varias mujeres, con lo que no solo se adscribieron un rasgo distintivo de los dirigentes de los poblados y cacicazgos, que mediante ese sistema establecían alianzas múltiples, sino que se introdujeron en la estructura social local al entrar a formar parte de los grupos de parentesco del poblado, distorsionando su estructura. Además, algunos abandonaron el fuerte y se fueron a vivir a las casas de los antillanos, que no solo eran unidades de habitación, sino también socioeconómicas, generándose problemas que aumentaron porque se quebraron las reglas del logro y reparto de bienes,³⁰ como señalan algunas referencias.

La tensión debió llegar a su cenit cuando, en cumplimiento de las órdenes de Colón y en contra de los deseos de Guacanagarí,³¹ unos once españoles con sus mujeres y sin duda con algunos indios más, pasaron a tierras de Canoabo en busca del oro, hallando la muerte a manos del cacique.³² Según Guacanagarí y sus gentes, no se conformó Canoabo con esta acción, pues atacó La Navidad, incendiando el poblado y liquidando a los españoles que en él permanecían, versión que no convenció a los españoles porque había una serie de contradicciones entre lo pintado y lo hallado, sospechándose “que el mismo Guacamari fue en la traición e muerte de los cristianos”.³³ Pero Colón prefirió aceptar la versión del cacique, tanto porque la situación de los hombres y pertrechos embarcados desaconsejaban actuar contra él, como porque con el pretexto de la venganza se podía obrar libremente contra el cacique agresor, en cuyo territorio Colón creía que estaba la fuente del oro.

En consecuencia, los españoles partieron de allí sin tomar represalias contra Guacanagarí, aunque antes Colón articuló un nuevo pacto con él, esta vez de sumisión, con lo que teóricamente atendía su petición de “que le rreçoboese su compañía y fuésemos a destruir a este Cahonaboa y le tomar las mugeres y fijos”.³⁴

Del 22 de diciembre de 1493 al 12 de marzo de 1494: la transición

Con el amargor de lo sucedido, sin mayor conocimiento de la tierra que el conseguido en el ‘primer viaje’, y con solo dos lenguas para evangelizar y establecer la relación con los indios,³⁵ la flota española retornó hacia el este buscando un lugar donde fundar un pueblo. La elección del espacio donde construir la Isabela se hizo sin contar con la voluntad de los antillanos que poblaban la zona, los cuales ya no eran aquellos seres pacíficos e inermes pintados en el ‘primer viaje’, pues no se descuidó la defensa del asentamiento, que fue fortificado y no solo para defenderlo de los portugueses.³⁶

Al menos hasta el dos de febrero de 1494, fecha del retorno a España de Antonio de Torres, la convivencia entre los dos grupos aparentemente fue fluida, pues, seguramente a cambio de objetos, los indios entregaron alimentos y quizá ayudaron a construir La Isabela y formaron parte de las expediciones exploratorias de Hojeada y Gorbacán. Pero algo había cambiado con respecto a lo dicho en el ‘primer viaje’, porque los antillanos no son ya solo pintados como gente sin malicia, apacible, desprendida y servicial, sino que se ridiculizan sus ornatos, se tildan algunos de sus alimentos de bestiales, se les achaca estar entregados “al

placer y a la molicie”³⁷ y se reconoce que “verdaderamente son idólatras, porque en sus casas hay figuras de muchas maneras” de dioses que no querían destruir.³⁸

Por lo que se atisba en las fuentes del momento, a fines de enero de 1494 los españoles estaban a punto de abandonar la línea de actuación ordenada por la Corona y pasar a la afirmación de Colón de que estarán “todos estos yndios a [...] lo que se les mandare, sin pensar que se ayane de poner a resistencia”.³⁹

Del 12 de marzo al 24 de abril de 1494: las nuevas reglas

Fortificada La Isabela y aseguradas las espaldas, el 12 de marzo Colón partió de allí con unos 400 españoles de a pie y a caballo⁴⁰ e indios de la zona; el fin último era llegar a Cibao y explotar el oro de ese espacio, pero también “poner temor en la tierra y mostrar que si algo intentasen [los indios contra los españoles, éstos] eran poderosos para ofendellos y dañalles”.⁴¹ Los expedicionarios atravesaron la Vega Real y alcanzaron los alrededores del territorio del cacique Canoabo, a quien se culpaba de la muerte de los de La Navidad, donde levantaron Santo Tomás, el primero de una serie de fuertes destinados al dominio de la zona interior de la isla.

En el viaje de ida, los españoles vieron cómo los indios que residían más allá del río Mao huían de sus poblados o se encerraban en sus casas, en clara demostración de que no querían entrar en contacto con los expedicionarios.⁴² Si bien esto se les toleró a la ida, a la vuelta no, refiriéndose Colón a lo obrado al decir que a un cacique que le ayudó en su viaje le “hize mucha honrra y le vestí mui bien y le di muchas joyas, y a los otros dexé mucho mal”.⁴³ Los españoles habían comenzado a demostrar lo que podía ocurrirles a quienes no les apoyasen.

No fue esta la única acción con la que Colón mostró a los antillanos cómo debía ser la relación entre los dos grupos, ya que contra la costumbre antillana de considerar los bienes como comunitarios, los españoles impusieron su sentido de la propiedad privada, al menos en cuanto a sus bienes. El problema ya se había planteado en La Navidad,⁴⁴ produciéndose ahora un nuevo episodio más trascendente en un poblado más allá del río Mao, es decir, en la zona hostil de la Vega Real, donde cuatro de sus indios se habían quedado con la ropa y al menos una espada de unos españoles a los que habían ayudado a cruzar el río, objetos que entregaron a su señor porque “es costumbre [...] entrellos de darlo todo al cacique, porque no tienen bienes propios”. El suceso no quedó impune, pues al poco y cumpliendo órdenes de Colón, en la plaza del poblado Alonso de Hojeda cortó las orejas a los indios que se pudo identificar como autores del supuesto delito.⁴⁵ Evidentemente no se trataba de un hecho singular, pues en las instrucciones que para moverse por la isla Colón dio a Pedro Margarit el nueve de abril de 1494, le ordenó castigar a quienes tomasen los bienes de los españoles. Como vemos, Colón comenzaba a aplicar las normas propias⁴⁶ para castigar lo que él consideraba como robo y que los indios entendían como acto lícito.

El cortar las orejas a los indios no fue la única acción de Hojeda en el poblado más allá del Mao, pues también apresó al cacique del lugar y a un hermano y a un sobrino suyo -la línea de sucesión del cacicazgo-, a quienes remitió a La Isabela; ese señor y su línea de sucesión fue juzgada y condenada a muerte por Colón, castigo que no se ejecutó porque el Almirante atendió las súplicas de otro cacique que había favorecido a los españoles. No es esta la única acción contra los dirigentes de los antillanos que emprenderá Colón en esos momentos, pues también ordenó ir contra Canoabo, tanto por su posible ataque a los españoles dejados en La Navidad, como por su reacción contra la presencia española en Santo Tomás; pero por si esa

acción fracasaba, también pensó en capturarlo a traición, tarea que encomendó a Pedro Margarit, quien además debía recorrer el territorio para allanarlo.⁴⁷

Evidentemente, estas acciones directas contra las autoridades políticas de los antillanos son buena muestra de la línea de actuación que se seguirá desde entonces, y que consistió en mantener a los caciques siempre y cuando se acoplasen a la voluntad o exigencias de los españoles. ¿Había forma más clara de hacerles saber que a “quien hacía bien, [... Colón] le faría honra, y [a] quien hiziere mal, será bien castigado”?⁴⁸

Pero no son estas las únicas innovaciones del momento, ya que también se intentó paliar la falta de víveres con la lisa y llana requisita de los de los indios si estos no aceptaban los intercambios que se les ofrecían, pues se le decía a Margarit en sus instrucciones que “sy por ventura nos e hallase de comer por compra, que vos mosén Pedro lo proveháys tomándolo lo más honestamente que podáys, halagando [a] los yndios”.⁴⁹ Esta actitud no era una medida pasajera, ya que en las instrucciones que dejó el Almirante a su hermano Bartolomé el 17 de febrero de 1496, así también se lo ordenaba.⁵⁰

Ciertamente estamos ante un nuevo planteamiento en las relaciones de los españoles con los antillanos, los cuales han tomado una identidad distinta a la pintada en el ‘primer viaje’, a pesar de lo que se empeñe en repetir el Almirante por su propia conveniencia.⁵¹

Del 24 de abril de 1494 a 10 de marzo de 1496: el nuevo sistema de relación

Como es sabido, parte de este período no fue protagonizado directamente por Colón, ya que estuvo ausente de La Española del 24 de abril al 29 de septiembre de 1494 en su viaje exploratorio a Cuba y Jamaica, y de noviembre de 1494 a inicios de enero de 1495 en su navegación silenciada al norte de Sudamérica.

En estos momentos el rasgo más importante es quizá la dispersión de los españoles por la tierra para vivir sobre el terreno, con lo que se intentaba paliar la carencia de víveres, fórmula que había comenzado a aplicar Colón al final del período anterior. La zona más afectada fue la Vega Real, donde se dio un proceso en parte parecido al de La Navidad en el ‘primer viaje’, si bien ahora la intensidad creció por sentirse los españoles más fuertes y arropados, y ser más quienes lo protagonizaron y los lugares afectados. Y así, los que se derramaron por los pueblos no solo presionaron a los caciques para obtener lo que necesitaban o deseaban, incluidas las mujeres,⁵² sino que se adscribieron indios que se apartaron de las estructuras sociopolíticas de los poblados, con lo que los convertían en naborías.⁵³

La reacción de los antillanos no fue uniforme, pues mientras algunos caciques como Guacanagarí apoyaron a los españoles⁵⁴ o soportaron resignados la situación, otros reaccionaron matando a los colonos que pudieron, como hizo Guatiguaná, cuyo poblado estaba junto al fuerte de La Magdalena.⁵⁵ Como era lógico esperar, Colón vengó el hecho y atacó ese cacicazgo, pero no se quedó ahí su acción, pues aprisionó a los indios que pudo y los consideró esclavos, remitiendo 500 a España el 24 de febrero de 1495.⁵⁶ Había comenzado a aplicarse en La Española un procedimiento que ya en el ‘primer viaje’ había apuntado Colón, y que en la carta que escribió a los reyes el cuatro de marzo de 1493 reservaba a los indios idólatras y a los caribes, estos por ser agresores de los antillanos súbditos de los reyes y comedores de carne humana.⁵⁷ Este procedimiento de aplicar la esclavitud a los indios que resistiesen a los españoles será generosamente continuado después, porque gracias a él se

hacia rentable la empresa colonial, se premiaba a los colonos adjudicándoles esclavos, y se castigaba a los antillanos que se opusieran.

Las presiones bajo las que vivían los indios en la Vega Real condujo a que su cacique principal Guarionex sellase una alianza de igual a igual, y no de sumisión, con Colón.⁵⁸ El cacique debió ver en esta medida una forma de aliviar la presión española, mientras que Colón intentó evitar con ella que los antillanos formasen un frente común en su contra, como reconoce en su carta de 15 de octubre de 1495, donde dice que Guaironex “era enemigo de Caonabo, y esto también porque no se conformasen [entre ellos dos] y con otros caciques para contra nosotros”.⁵⁹ Pero ni este pacto ni la traicionera captura de Caonabo⁶⁰ consiguieron evitar la revuelta de los antillanos ante las presiones que sufrían, convirtiéndose la Vega Real en un avispero. Y así, el 24 de marzo de 1495, Colón y algunos caciques aliados,⁶¹ emprendieron una acción global contra las gentes contrarias, a las que derrotaron, continuándose la empresa por otras zonas de la isla, bien mediante la fuerza bien mediante el pacto, como muestran los casos de Cibao⁶² y Maguana.

Como consecuencia de las distintas acciones, a unos se les convirtió en esclavos y a otros se les impuso pagar un tributo en especie a la Corona, al que debemos sumar los alimentos que debían entregar a los españoles que residían en los fuertes y poblados, y los servicios que les prestaban. Pocos datos tenemos sobre ese tributo ahora impuesto, que Colón dice que era personal⁶³ y que recayó sobre “hombre y muger de quatorze años [...] hasta setenta”,⁶⁴ si bien la responsabilidad era de los caciques;⁶⁵ debía pagarse cada tres o cuatro lunas, con oro en las tierras donde había minas de ese metal o con “algodón y pimienta y cosas que baldrán oro” en las demás, siendo las cantidades lo hueco de medio o de un cascabel de oro y como una cantidad aproximada a una arroba de algodón.⁶⁶

Fuese cual fuese lo exigido y lo realmente entregado,⁶⁷ la situación no era nada cómoda para los antillanos,⁶⁸ ya que su cultura no contemplaba el trabajar para producir excedentes, y menos destinados al exterior, ni estaban acostumbrados a conseguir oro en las cantidades exigidas. Y a la compulsión reaccionaron los indios de diversas formas además de con la guerra, pues unos destruyeron sus sembrados y dejaron de cultivar para obligar a los españoles a retirarse, otros abandonaron sus espacios y pasaron a zonas apartadas, y el resto soportó la situación con la esperanza de que los españoles retornasen a sus tierras.⁶⁹ A las penurias se añadió una sequía, produciéndose una gran mortandad que Colón llega a cifrar en dos tercios de la población, al menos en algunas zonas.⁷⁰ Teniendo en cuenta estas circunstancias, es totalmente lógico lo que dice Las Casas: que los caciques contemplaron esperanzados el enfrentamiento entre Juan de Aguado -llegado en octubre de 1495- y Cristóbal Colón, planteándose el buscar una alianza con el primero en contra del segundo,⁷¹ que era el responsable de lo que padecían.

Aunque la situación al término del período era radicalmente distinta a la de los inicios del ‘segundo viaje’ y los indios ya no podían ser definidos como entonces, sin embargo Colón seguía pensando en la fácil evangelización y en una posible convivencia. Pero quizá la mejor muestra de la falsa realidad que quería transmitir Colón sea la propuesta que hizo a los reyes: “vean si será bien tomar seis u ocho muchachos, y fazellos apartar y deprenden letras en el estudio”, allí en España.⁷²

EL “TERCER VIAJE”. DE AGOSTO DE 1498 A AGOSTO DE 1500: LA CULMINACIÓN DEL PROCESO

Colón había estado ausente de La Española entre el 10 de marzo de 1496 y el 20 de agosto de 1498, y cuando retornó de España lo hizo con unas instrucciones de los Reyes Católicos en las que se reconocía el enfrentamiento y la imposición del tributo.⁷³ Durante su ausencia había gobernado su hermano Bartolomé, quien continuó la línea marcada por el Almirante, y así, por una parte se avanzó en la política expansiva adscribiendo cacicazgos, y por otra creció el número de españoles que estaban repartidos por los poblados indios. Pero junto a estos hechos continuistas, según Las Casas, introdujo uno nuevo: el imponer “a ciertos reyes y señores que tuviesen cargo de hacer las labranzas de los pueblos de los cristianos españoles y les sirviesen con toda su gente para su mantenimiento y otros servicios personales”.⁷⁴ Evidentemente este hecho es clave, porque significó la institucionalización de la tributación en servicios, que no solo estaban destinados a la Corona.

La tributación y la presencia de españoles en los poblados, con sus correspondientes abusos y captación de hombres y bienes, debieron ser las principales causas de que nuevamente los indios de la Vega Real se plantearan otra vez la rebelión; aunque en esta ocasión fue abortada, afloró intermitentemente, llegando el cacique principal Guaironex a abandonar su espacio y refugiarse en las tierras de Mayobanex, donde uno y otro fueron finalmente aprisionados tras una larga campaña.⁷⁵ Terminaba así la presencia de dos caciques capaces de aglutinar en su persona a muchos cacicazgos menores, con lo que la atomización de la estructura sociopolítica antillana había dado un nuevo paso en contra de una posible resistencia global.

A su llegada de España, Colón se había encontrado con una novedad de gran trascendencia: la de la rebelión encabezada por el alcalde mayor Francisco Roldán. Con respecto a la actuación de este con los indígenas, debemos recordar que al poco de iniciar su movimiento decretó el fin de la entrega del tributo a las autoridades coloniales, aunque continuó con la práctica de recibir particularmente todo tipo de productos y servicios de los antillanos, y de adscribirse algunos de ellos para su propia utilidad,⁷⁶ lo que también hacían sus contrarios. La rebelión roldanista terminó con un pacto entre Roldán y Colón, algunas de cuyas consecuencias sufrieron los indios, quienes además habían experimentado una novedad: la del castigo que sufrieron los caciques en función del bando con el que se habían aliado, como al menos ocurrió con el cacique Diego Colón o Diego Marque,⁷⁷ uno de los que apoyaron a Roldán,⁷⁸ quien fue esclavizado por Colón al poco de su retorno.

La vuelta de Colón a la isla Española no significó un giro en la política hasta entonces seguida, pues continuó la presión sobre los antillanos, quienes además de padecer las imposiciones ya vistas vieron cómo se comenzaba a aplicar la real provisión de 22 de julio de 1497, por la que se le autorizaba a Colón a repartir tierras a los españoles sin salvaguarda alguna para los derechos de los isleños. Y así, según Las Casas, el Almirante entregó tierras “en los mismos términos y heredades de los indios”, quienes debían trabajarlas, o bien asignó a un español “diez mil, a otro veinte mil, a otro más, a otro menos, montones o matas” en los campos de los indios, a cuyo cargo quedaba la producción.⁷⁹ No sabemos hasta dónde llegaron las entregas de tierras y de trabajo de los antillanos, aunque parece significativo que Colón reconociese que “ellos nos siembran el pan y los ajos y todo otro mantenimiento suyo”.⁸⁰

Pero no era esta la última medida que deseaba implantar el Almirante, pues también nos cuenta Las Casas que había planeado “juntar los pueblos de los indios en pueblos gruesos, y

que se tornasen todos cristianos y sirviesen a Sus Altezas, como los vasallos de Castilla”.⁸¹ Sin embargo, esta operación no pudo llevarse a término porque el 24 de agosto de 1500 llegaba a Santo Domingo Francisco de Bobadilla, lo que supuso el fin de la presencia de Colón en la isla.

EPÍLOGO

Como hemos visto, las relaciones de Colón con los indios no fueron estáticas, pues tuvieron una dinámica en la que se fue imponiendo la sumisión y el aprovechamiento directo del indio. Si bien los distintos pasos fueron improvisados, la sensación que queda es la contraria: la de un cambio programado, cuyo meollo ya expresó Colón el 16 de diciembre de 1492 en su ‘primer viaje’ al decir que los indios eran “buenos para les manda y le hazer, sembrar y hazer todo lo otro que fuere menester [en nuestro provecho] y que hagan villas y se enseñen a andar vestidos y a nuestras costumbres”.

NOTAS

- ¹ Vid. la descripción que hace Cristóbal Colón el 13 de octubre (*Diario del descubrimiento* (2 vols.) (M. Alvar, ed.), Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1976, vol. II, p. 54) o Hernando Colón (*Historia del Almirante* (M. Carrera Díaz, ed.), Ariel, Barcelona, 2003, cap. XXXIV, p. 113). Al respecto hemos de señalar que las embarcaciones hechas de un tronco vaciado, que volcaba fácilmente por ser de fondo redondo y sin quilla, y que se movían por remos que no se sujetaban en las bordas, sin duda no fueron positivamente valoradas por los marinos españoles.
- ² Este hecho lo afirma el propio Almirante, por ejemplo, en la carta a Luis de Santángel (RAMOS PÉREZ, Demetrio. *La primera noticia de América*, Casa Museo de Colón, Valladolid, 1986, pp. 130 y 131) o en la escrita a los Reyes el 4 de marzo de 1493 (Colección Documental del Descubrimiento (1470-1506) -en adelante CDD- (3 vols) (PÉREZ DE TUDELA J. dir.), RAH, CSIC y Fundación MAPFRE, Madrid, 1994, vol. I, pp. 278 y 279).
Sobre esta cuestión cabe recordar también el episodio que narra Bartolomé de Las Casas de cómo los indios mostraron con habas la geografía antillana al rey de Portugal cuando Colón arribó a Lisboa en su primer retorno (*Historia de las Indias* (2 vols.) (PÉREZ DE TUDELA J. ed., BAE, Madrid, 1957, vols. 95 y 96, Lib. I, cap. LXXIV, vol. I, p. 227).
- ³ A nuestro entender, Colón sólo se movió utilizando referencias de los antillanos en la navegación al Monte Caribata y al Puerto de Santo Tomás, en La Española.
- ⁴ Este hecho no contradice que Colón supiese por los indios de la existencia de islas reales -Colba, Bohío, Yamaye y Borinquen- y también de otras ficticias o del mundo de las ideas, que él convirtió en tangibles -Samaot, Baneque, Guanín y Matininó-.
- ⁵ Carta de cuatro de marzo de 1493 (CDD [2], vol. I, p. 275).
- ⁶ Un buen ejemplo es lo que sucedió el 13 de diciembre en La Española, donde al huir la gente de un poblado “el indio que llevaban los cristianos corrió tras ellos dando voces, diciendo que no hubiesen miedo, que los cristianos no eran de Caniba, mas antes eran del cielo y que daban muchas cosas hermosas a todos los que hallaban”. Esta labor de los indios prosiguió en el ‘segundo viaje’, al menos en la exploración de Cuba y Jamaica, donde según narra Colón en su carta de 26 de febrero de 1495, el indio Diego Colón la protagonizó en varias ocasiones (*op. cit.*, vol. II, pp. 727, 732, 738, etc.).
- ⁷ Vid. también, por ejemplo, lo que escribe al respecto el 22 de diciembre (Diario [1], vol. II, p. 166).
- ⁸ Aunque matizadas, estas ideas aflorarán nuevamente el 16 y el 21 de diciembre, al hablar Colón de la facilidad de hacer trabajar a los indios en provecho de los españoles.
- ⁹ Dice que les tomó para que “aprendieran nuestra lengua, para saber lo que hay en la tierra y porque volviendo sean lenguas de los cristianos y tomen nuestras costumbres y las cosas de la fe” y negocien “lo que se les encargare” (*op. cit.*, 12 de noviembre, pp. 104 y 106).
- ¹⁰ “No traen armas [de metal] ni las cognoscen [...y] sus azagayas son unas varas sin fierro, y algunas d’ellas tienen al cabo un diente de pece, y otras de otras cosas” (*op. cit.*, 11 de octubre, p. 52), frases que se irán aplicando al resto de los habitantes, aunque la panoplia se enriquecerá con los arcos y las macanas de los ciguayos y, en el ‘segundo viaje’, con las tiraderas. Sobre la cobardía, baste el ejemplo del tres de diciembre, cuando dijo que “diez hombres [de los suyos] hagan huir a diez mil” antillanos.
- ¹¹ Diario del 13 de enero ([1], vol. II, p. 205). En contra de lo que inicialmente cabría suponer, esa interesada identificación no figura ni en la carta a Luis de Santángel ni en la de cuatro de marzo de 1493, aunque adscribe sus características a los caribes (Ramos Pérez [2], pp. 134 y 135; CDD [2], vol I, p. 179).

- ¹² Como consecuencia de ello, en su carta de cuatro de marzo de 1493, llegará a decir que los casi cuarenta hombres dejados en La Navidad son suficientes “para sojuzgar toda la ysla sin peligro” (CDD [2], vol I, p. 276). En la carta a Santángel aumenta el desequilibrio al decir que son “para destroyr toda aquella tierra” (Ramos Pérez [2], p. 133).
- ¹³ Diario [1], del cuatro de noviembre, vol. II, p. 97.
- ¹⁴ *Op. cit.* del 15 de octubre, p. 62.
- ¹⁵ El dato más claro es del seis de noviembre en Río de Mares, cuando el grupo enviado tierra adentro fue acompañado por “un principal del pueblos, y un su hijo y un hombre suyo”, es decir, por un cacique y la línea de sucesión (*op. cit.*, p. 101).
- ¹⁶ En el ‘primer viaje’, esta línea de sucesión no solo aparece en Río de Mares y aquí, sino también en La Navidad, donde el 27 de diciembre Colón se entrevistó con “el rey y un hermano suyo y otro su pariente muy privado” (*op. cit.*, p. 180).
La fuente que se acerca más a la realidad de la sucesión en los cacicazgos es Pedro Mártir de Anglería, quien dice que los candidatos primeros son los hijos de las hermanas del cacique y “si no los hay [...] lo dejan a sus hermanos, y a falta de éstos entonces a los hijos. [Pero] si no tienen hijos, encomiendan el reino al que se reputa más poderoso” (*Décadas del Nuevo Mundo* (ALBA, R. y MARTÍNEZ MESANZA, J. eds.), Ediciones Polifemo, Madrid, 1989, Década III, cap. IX, p. 233).
- ¹⁷ El 22 de diciembre, un principal de Guacanagarí entregó a los españoles el mismo objeto al tomar contacto con ellos; quizá tenía el mismo significado que unas “cuentas” que el 14 de enero dio un indio ciguayo “en señal de seguro y de paz”.
- ¹⁸ El 26 y el 28 de diciembre reaparecerá este objeto en el pacto sellado entre Colón y Guacanagarí, y el 30 de diciembre en el que se hizo con otros dos caciques (Diario [1], vol. II, pp. 178, 181 y 184).
- ¹⁹ *Op. cit.* del 18 de diciembre, pp. 156 y 157.
- ²⁰ Así en la carta a Santángel (Ramos Pérez [2], p. 132) y en la de cuatro de marzo de 1493 (CDD [2], vol. I, p. 276); parecida frase en el pacto que en el ‘segundo viaje’ selló Colón con Guaironex, cacique principal de la Vega Real (Carta de 15 de octubre de 1495, CDD [2], lib. I, cap. CXVIII, vol I, p. 318).
A diferencia de lo que ocurre con otros pactos, en estas ocasiones no existe ninguna referencia a que los interlocutores trocaran sus nombres, como ocurrirá, por ejemplo, entre el cacique de un poblado y Diego Marque (Las Casas. Historia [2], lib. I, cap. CXVIII, vol I, p. 316), o -el más conocido- entre Juan de Esquivel y Cotunabo, acción a consecuencia de la cual “quedaron guatiao, como perpetuos amigos y hermanos en armas” (Las Casas. Historia [2], lib. I, cap. VIII, vol. II p. 26).
- ²¹ Evidentemente este hecho no se reconoce en los textos colombinos, pero sí en las instrucciones que Colón dio a sus hombres y que recoge Las Casas, en cuyo punto tercero llega a decir que los españoles “quedaban en su tierra y debajo de su señorío” (Historia [2], lib. I, cap. LXIII, vol. I, p. 203).
- ²² Diario de 30 de diciembre ([1], vol. II, p. 184).
- ²³ En el Diario se omite este encargo, aunque es lógico teniendo en cuenta lo que al respecto se dice el 27 de noviembre y el 6 de diciembre (Diario [1], vol. II, pp. 125 y 138). Sí lo recoge en cambio Hernando Colón ([1], cap. XXXIII, pp. 141 y 142).
- ²⁴ Diario del dos de enero ([1], vol. II, p. 187). Las Casas. Historia [2], lib. I, cap. LXIII, vol. I, p. 204.

- ²⁵ Para evitar problemas a sus hombres, a quienes había ordenado llegar a esas tierras, Colón liberó el 10 de enero a los indios que había tomado Pinzón en el río de Gracia, con lo que al mismo tiempo rebajaba la aportación de Martín Alonso. Nada de esto reconoce el Almirante, quien aduce que los liberó por ser “todos [los isleños] de Vuestras Altezas”.
- ²⁶ Vid. Las Casas. *Historia* [2], lib. I, cap. LXXXI, vol I, p. 240.
- ²⁷ Se les califica de “gentes muy aparejadas para se convertir a nuestra Santa Fe Católica, porque non tyenen ninguna ley nin seta”.
- ²⁸ Instrucciones de 29 de mayo de 1493 para el ‘segundo viaje’ (CDD [2], vol. I, pp. 412 y 413).
- ²⁹ Las Casas. *Historia* [2], lib. I, cap. LXXXV, vol. I, p. 249. Vid. También carta de Colón de 20 de enero 1494 ([2], vol. I, p. 529). En Cuba y en Jamaica, en el ‘segundo viaje’, el indio Diego Colón también contó a los indios su experiencia en España (Carta de 26 de febrero de 1495. CDD [2], vol. II, pp. 738 y 741).
- ³⁰ Sobre las obligaciones en razón de sexo, vid. La carta de Colón de 15 de octubre de 1495 (CDD [2], vol. II, p. 851).
- ³¹ Guacanagarí dijo que “les rrogó que no se fuesen, que les daría pan y pescado y mugeres” (Carta de Colón de 20 de enero de 1494 (*op. cit.*, p. 851).
- ³² Algunos de sus cuerpos fueron localizados por los españoles en la zona del río Yaque al llegar a él en el ‘segundo viaje’.
- ³³ Carta de Álvarez Chanca de fines de enero de 1494 ([2], vol. I, pp. 514 y ss.). Más datos sobre las causas y el papel de los caciques en las cartas de Colón de 20 de enero de 1494, en la que hacia 20 de abril de 1494, y en la de 15 de octubre de 1495 (CDD [2], vol. I, pp. 457 y ss., y 566 y ss., y vol. II, p. 840).
- ³⁴ Carta de 20 de enero de 1494 (CDD [2], vol I, p. 531).
- ³⁵ Sobre el número de lenguas, vid. la carta de Álvarez Chanca de fines de enero de 1494 y la de Colón de 20 de enero de 1494 (*op. cit.*, pp. 516 y 532, respectivamente).
- ³⁶ Los españoles se protegieron inicialmente con “guardas en el campo” y con “albarradas”, si bien Colón se proponía “ençengir la çienda[d] de muro, y en solo dos puertas quede la entrada” (Carta de 20 de enero de 1494, *op. cit.*, p. 534).
- ³⁷ Relación de Guillermo Coma de fines de enero de 1494, en *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas* (GIL, J. y VARELA, C. eds.), Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 200.
- ³⁸ Carta de Álvarez Chanca de fines de enero de 1494 (CDD).
- ³⁹ Carta de 20 de enero de 1494 (CDD [2], vol. I, p. 537).
- ⁴⁰ El caballo era, según Colón, “más [...] que una fortaleza”, describiendo lo que al respecto sentían los indios en su carta de hacia 20 de abril de 1494 (*op. cit.*, p. 572).
- ⁴¹ Las Casas. *Historia* [2], lib. I, cap. XC, vol. I, p. 257. Colón, en su carta de hacia 20 de abril de 1494, al referirse a la remisión de 300 hombres en contra de Canoabo, dirá que también iban para mostrar a los indios “queseamos poderosos, porque aunque esta gente sea cobarde, bien es amostrar poder” (*op. cit.*, pp. 566 y 569).

- ⁴² Hernando Colón. *Historia* [1], cap. LI, p. 195; Las Casas. *Historia* [2], lib. I, cap. XC, vol. I, p. 259. Carta de Colón de hacia el 20 de abril de 1494 (CDD [2], vol. I, p. 564).
- ⁴³ Carta de hacia 20 de abril de 1494 (CDD [2], vol. I, p. 534).
- ⁴⁴ Carta de Colón de 20 de enero de 1494 (*op. cit.*, p. 534).
- ⁴⁵ Carta de Colón a los reyes en torno al 20 de abril de 1494 (*op. cit.*, p. 570).
- ⁴⁶ El ejemplo no estaba muy lejos, pues Miguel de Cuneo señala en su Relación de 15 de octubre de 1495, que a los españoles que unos días antes en el Cibao habían ocultado oro, por orden de Colón “a unos se les cortaron las orejas y a otro la nariz, que daba pena verlos” (Cartas de particulares [37], p. 245).
- ⁴⁷ Colón ordenaba capturar al cacique y “a los hermanos suyos que con él yrán”, en referencia a la línea de sucesión del cacicazgo. Instrucción a Margarit de nueve de abril de 1494. (CDD [2], vol. I, p. 559). Según Las Casas, la captura de Canoabo la ejecutó finalmente Alonso de Hojeda (*Historia* [2], lib. I, cap. CII, vol. I, p. 284).
- ⁴⁸ Carta de Colón a los Reyes en torno al 20 de abril de 1494 (CDD [2], vol. I, p. 570).
- ⁴⁹ *Op. cit.*, p. 558.
- ⁵⁰ *Op. cit.*, vol. II, p. 890.
- ⁵¹ Dice que es la gente “más mansa y temerosa y de buena condición que ay en el mundo [...] que otra cosa no me falta para que sean todos cristianos, salvo no se lo saber decir ni predicar en su lengua, porques verdad que ninguna secta ni idolatría no tienen”, siendo su comportamiento como el de los niños (Carta de Colón de hacia el 20 de abril de 1494, *op. cit.*, vol. I, p. 475).
- ⁵² A través de las mujeres, los antillanos en general y los caciques en particular articulaban relaciones o alianzas, mecanismo que también utilizaron con los españoles desperdigados. No tenemos datos de la trascendencia que estos concedieron a esos tronques, si bien si sabemos que con posterioridad buscaron emparentar con los caciques para intentar heredar los cacicazgos, aunque fuese quebrando las normas antillanas.
- ⁵³ Las Casas. *Historia* [2], lib. I, cap. C, vol. I, p. 279.
- ⁵⁴ *Op. cit.*, cap. LX, vol. I, p. 229. Hernando Colón. *Historia* [1], cap. LX, p. 220.
- ⁵⁵ Las Casas. *Historia* [2], lib. I, cap. C, vol. I, p. 280.
- ⁵⁶ *Op. cit.*, cap. CII, vol. I, p. 283.
- ⁵⁷ CDD [2], vol. I, p. 276 y 278.
- ⁵⁸ “Dixo que quería se mi hermano, lo que nunca él había alargado a nadie” (Carta de Colón de 15 de octubre de 1495. CDD [2], vol. II, p. 841). Posiblemente este pacto fue la razón de que en una rebelión posterior se respetase la vida de Guaironex y se le permitiese seguir al frente del cacicazgo (Las Casas. *Historia* [2], lib. I, cap. CXV).

- ⁵⁹ Esta alianza se selló con el matrimonio de Cora, hermana de Guarionex, con uno de los indios -“aunque no sea desta tierra”- tomados en el ‘primer viaje’, en concreto Diego Colón, quien parece que “asentó muy mucho” al cacique (Carta de 15 de octubre de 1495. CDD [2], vol. II, pp. 840 y 841).
- ⁶⁰ Su apresamiento no significó el allanamiento del cacicazgo, que fue posteriormente doblegado por Hojeda con gran esfuerzo (Carta de Colón de 15 de octubre de 1495, *op. cit.*, p. 846).
- ⁶¹ Solo se cita a Guacanagari (Las Casas. Historia [2], lib. VI, caps. CIII y CIV; Hernando Colón. *Historia* [1], cap. LX), aunque debió haber más, ya que algunos caciques debieron aprovechar la situación para vengar conflictos pasados o para conseguir mayor peso.
- ⁶² Los antillanos emplearon aquí una serie de tácticas que hicieron temer por la victoria española, y que obligaron a Colón a reconocer que los indios no eran “de poco yngenio, ni fuerza, ni rudos en pelea” (Carta de 15 de octubre de 1495. CDD [2], vol. II, pp. 846 y 841).
- ⁶³ Esta característica se confirma en las instrucciones de hacia 15 de junio de 1497, donde los reyes ordenan colocar en el cuello de los tributarios “una pieça e señal de moneda de latón o de plomo [... y que] se le mude la figura o señal que toviere cada vez que pagare” (*op. cit.*, p. 975). En relación con esa característica de ser un tributo personal están los intentos del Almirante de hacer censos (Carta de 15 de octubre de 1495, *op. cit.*, p. 843).
- ⁶⁴ Carta de mayo de 1499 (*op. cit.*, p. 1148).
- ⁶⁵ Así se deduce, por ejemplo, de la carta de Colón de 15 de octubre de 1495, o de algunas entregas recogidas en la relación de oro y joyas que recibió Colón entre el 10 de marzo de 1495 y 19 de febrero de 1496 (*op. cit.*, pp. 844 y 845, 748 y 749).
- ⁶⁶ Carta de 15 de octubre de 1495 (*op. cit.*, p. 843).
- ⁶⁷ Parece que nada tuvo que ver lo que Colón pensó recaudar y lo que recibió, según se reconoce en su carta de 15 de octubre de 1495 y en una información sobre las posibilidades económicas de La Española, posterior a junio de 1496 (*op. cit.*, pp. 845 y 850, y 907 y 908).
- ⁶⁸ Así lo reconoce Colón en su carta de 15 de octubre de 1495 (*op. cit.*, p. 843).
- ⁶⁹ En varias ocasiones Colón recoge este pensamiento de los indios, diciendo en su carta de 15 de octubre de 1495 “que la creencia de los indios era que yo, con todos los otros, [...] que mui presto partiríamos para Castilla, y que no teníamos para otra cosa aquellas naos, e no teníamos aquí las mugeres y hijos” (*op. cit.*, p. 842).
- ⁷⁰ Carta de Colón de 15 de octubre de 1495, (*op. cit.*, pp. 844, 849 y 853).
- ⁷¹ *Historia* [2], cap. CVII, p. 296.
- ⁷² Carta de Colón de 15 de octubre de 1495 (CDD [2], vol. II, pp. 845 y 851).
- ⁷³ Instrucciones de hacia 15 de junio de 1497 (*op. cit.*, p. 973).
- ⁷⁴ *Historia* [2], lib. I, cap. CL, vol. I, p. 396, entre ellos se señala la remisión de gente a las minas (Las Casas. *Historia* [2], lib. I, cap. CLV, vol. I, p. 408).

- ⁷⁵ Vid. PANÉ, Ramón. *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. El primer tratado escrito en América, J.J. Arrom, ed. Siglo XXI, México, 1974, cap. XXV; Las Casas. *Historia* [2], lib. I, caps CXV, XCVII, CXX y CXXI y Carta de Roldán a Cisneros de 10 de octubre de 1499, CDD [2], vol. II, pp. 1161 y ss.
- ⁷⁶ Colón señala que el grupo de Roldán, de unos 120 españoles, iba acompañado de “más de quinientos yndios que les sirven” (Carta de Colón a los reyes de mayo de 1499. CDD [2], vol. II, p. 1149).
- ⁷⁷ Roldán, en su carta a Cisneros de 10 de octubre de 1499, denomina al cacique Diego Colón, si bien es posible que fuese Diego Marque. Vid. también Las Casas. *Historia* [2], lib. I, cap. CXVIII.
- ⁷⁸ Dirá que de él “avíamos resecebido muchas honras e nos había proveydo de mantenimientos fasta que no le quedó qué comer” (Carta de Roldán a Cisneros de 10 de octubre de 1499, CDD [2], vol. II, p. 1164).
- ⁷⁹ *Historia* [2], lib. I, cap, CLX, vol. I, p. 420.
- ⁸⁰ Carta de Colón de hacia el 18 de octubre de 1498 (CDD [2], vol. II, 1126). Vid. también Las Casas. *Historia* [2], lib. I, cap. CLV, vol. I, p. 408.
- ⁸¹ *Historia* [2], lib. I, cap. CLSSVI, vol. I, p. 470.